ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Entidades Estatales Decreto No.1082 del 2015

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2025-SGG
(28 de abril del 2025)

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA,

En uso de sus atnbuciones constitucionales y legales, conforme lo dispuesto por el Decreto No. 102 de 2017, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso 1 de Ley 80 de 1993, se dispone que las Garantias presentadas en virtud de los contratos suscritos por los Entes Oficiales deben ser aprobadas por la Entidad Contratante.

Que el Ente Territorial denominado **MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA**, ha celebrado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2025-SGG** del veintiocho (28) de abril del 2025, con la persona natural **LUZ NAYLER DIAZ BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadania No. 65.553.065 del Guamo - Tolima, y que, para el cumplimiento de las disposiciones contractuales, el contratista ha presentado las garantías que exige el contrato y que comprende:

A. ***De Cumplimiento del Contrato***: Equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de ejecución del Contrato y Seis **(6)** meses más.

B. ***De calidad y correcto funcionamiento de los bienes:*** Por un 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.

Que el día dos (02) de mayo del 2025, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, **No. I-100043537 ANEXO 0** expedida por la Aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** identificada con Nit. No. 860.037.013-6, **ASEGURADO: MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA,** para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2025-SGG** del veintiocho (28) de abril del 2025, suscrito con la persona natural **LUZ NAYLER DIAZ BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.553.065 del Guamo - Tolima.

Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRÁFICO CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN LA VIGENCIA 2025".

Valor del Contrato: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($28.162.000). INCLUIDOS ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS Y QUE CONLLEVEN A LA EJECUCIÓN PLENA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Plazo de ejecución: Será desde la suscripción del acta de inicio hasta por el término de **HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO** siempre y cuando no supere el 31 de diciembre de 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, revisados los presupuestos legales y reglamentarios, las garantías ofrecidas satisfacen las disposiciones contractuales y por medio del presente endoso y según actas allegadas, se aprueban las vigencias de las pólizas arriba emocionadas así.

Que, en mérito de lo expuesto,

Powered by CamScanner

SE DISPONE

PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento **No. I-100043537 ANEXO 0,** presentada por **LUZ NAYLER DIAZ BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.553.065 del Guamo - Tolima, en cumplimiento del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2025-SGG** del veintiocho (28) de abril del 2025, expedida por la empresa **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** identificada con Nit. No. 860.037.013-6, para garantizar el siguiente amparo, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2.816.200,00	28/04/2025	01/07/2026
Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes	$ 2.816.200,00	28/04/2025	01/07/2026

SEGUNDO: Por lo anterior, se aprueba la póliza de la referencia por reunir los requisitos de vigencia y valores asegurados que amparan los riesgos establecidos en la **CLÁUSULA OCTAVA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2025-SGG** del veintiocho (28) de abril del 2025.

Dada en el municipio del Guamo-Tolima, a los dos (02) días del mes de mayo del 2025.

YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratación
Alcaldía Municipal del Guamo -Tolima

Proyectó: Yury Viviana Gutiérrez Zabala/Abogada Contratista Dirección Administrativa de Contratación
Revisó: Yeimy Liliana Gutiérrez Aranda / Directora Administrativa de Contratación

Powered by CamScanner